

Junio, del año mil novecientos cincuenta y dos, años 109º de la Independencia, 89º de la Restauración y 23º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO

Decreto No. 8345, que designa a los Capitanes Luis Angel Lora, M. de G. y Manuel Vásquez y Vásquez, A.M.D., Intendentes Generales de la Marina de Guerra y de la Aviación Militar Dominicana, respectivamente.

(G. O. No. 7436, del 20 de junio de 1952)

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

Número: 8345.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 13º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— El Capitán de Fragata Luis Angel Lora Medrano, O. G., M. M., M. N., M. de G., queda designado Intendente General de la Marina de Guerra.

Art. 2.— El Capitán Manuel Vásquez y Vásquez, M. M., A. M. D., queda designado Intendente General de la Aviación Militar Dominicana.

Art. 3.— Dichas designaciones serán efectivas a partir del 1º de Julio del presente año.

Art. 4.— Envíese al Secretario de Estado de Guerra, Marina y Aviación para los fines correspondientes.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de Junio del año mil novecientos cincuenta y dos, años 109º de la Independencia, 89º de la Restauración y 23º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.